



Municipalidad Distrital de La Huaca



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

La Huaca, 11 de julio de 2019

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 108-2019-MDLH/CM

VISTO

El acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 11 de julio del año dos mil diecinueve, en el cual se puso a consideración del Pleno del Concejo, el apoyo con movilidad a la Academia de Fútbol "Viviate Junior", de la Villa Viviate. y;

CONSIDERANDO:

Que, en mérito de la Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que se encuentra reconocida en la Constitución Política del Perú, y que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente.

Que, la Ley Orgánica de Municipales; Ley N° 27972, en su artículo 41° señala que los acuerdos son decisiones que toma en concejo, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, mediante Expediente N°2501, de 06 de junio de 2019, Padres de Familia de la Academia de Fútbol Viviate Junior, manifiestan que al estar participando de fútbol en el campeonato de fútbol denominado "Creciendo con el Fútbol", organizado por la Federación Peruana de Fútbol, el cual se desarrollará en la Provincia de Paita, es por ello que solicitan apoyo con movilidad, para trasladar a los niños hasta el Estadio Hermanos Cárcamo de Paita y poder participar en todos los encuentros programados por el Comité Organizador.

Que, mediante Informe N°384-2019/MDLH/SSC, de fecha 08 de julio, el Sub Gerente de Servicios Comunes, da a conocer la Solicitud presentada por los Padres de Familia de la Academia Viviate de Fútbol "Viviate Junior", donde solicitan movilidad a para participar en el campeonato de fútbol denominado "Creciendo con el Fútbol", organizado por la Federación Peruana de Fútbol, el cual se desarrollará en la Provincia de Paita, dicha Sub Gerencia sugiere que se debe apoyar, para promover el deporte en la niñez.

Que, en Sesión de Concejo de 11 de julio del año en curso, el Pleno del Concejo por unanimidad, acordó, aprobar el apoyo con movilidad a la Academia de Fútbol "Viviate Junior", de la Villa Viviate.

Estando a lo expuesto y, en el cumplimiento de las facultades conferidas por el numeral 8) del Artículo 9° y los Artículos 39°, 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, y a la votación probatoria por **UNANIMIDAD** de los señores Regidores.

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, en vías de regularización, el apoyo con movilidad a la Academia de Fútbol "Viviate Junior", de la Villa Viviate otorgando el ómnibus Municipal, desde el 08 de junio hasta el 27 de julio de 2019, para participar en el campeonato de fútbol denominado "Creciendo con el Fútbol", organizado por la Federación Peruana de Fútbol, el cual se desarrollará en la Provincia de Paita.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Servicios Comunes, realizar las acciones correspondientes a fin de cumplir con lo estipulado en el artículo que antecede.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a Secretaría General hacer de conocimiento el presente Acuerdo de Concejo a las áreas administrativas correspondientes, para su cumplimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
Juan Carlos Acaro Talledo
ALCALDE

C.c.:
Alcaldía
Gerencia.
Secretaría General.
Servicios Comunes.

Plaza de Armas S/N - La Huaca - Prov. de Paita - Región Piura
Teléfono: (073) 696647 Página Web: www.munilahuaca.gob.pe - E-mail: munilahuaca@hotmail.com